

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	15	Mes:	12	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	SEGUIMIENTO PROYECTO DE REDISEÑO DE PÁGINA WEB E INTRANET SUPERSOLIDARIA
Dependencia(s):	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ - JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
Objetivo de la Auditoría:	Realizar verificación y seguimiento al desarrollo y avances del proyecto de rediseño de la Página Web e Intranet de la Supersolidaria.
Alcance de la Auditoría:	Llevar a cabo la verificación de la planificación para la ejecución del proyecto de rediseño de la Página Web e Intranet de la Supersolidaria, el cumplimiento de objetivos planteados, metodología implementada, riesgos y puntos de control establecidos para dar cumplimiento al proyecto, y otros aspectos que surjan durante el desarrollo de la actividad.
Criterios de la Auditoría:	ISO/IEC 27001, COBIT V. 5. Matriz de Evaluación de Riesgos Institucionales Supersolidaria. NTC 5854 Accesibilidad a páginas web. Resolución 1519 de 2020 y sus anexos. Ley 1712 de 2014.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre				
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
03	11	2022		01	12	2022		12	12	2022	15	12	2022

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
MABEL ASTRID NEIRA YEPES	JORGE ARMANDO MARIMÓN ACOSTA CONTRATISTA

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del Seguimiento al proyecto de rediseño del portal Web de la Entidad y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a través del memorando 20221300029363 del 3 de noviembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: se realizó comprobación de la normatividad relacionada con la publicación de contenidos en la página web de la entidad y los lineamientos del MinTIC y los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

De igual manera, se verificó el Sistema de Gestión de Calidad “Isolución”, con el objetivo de comprobar si ha surgido nueva normatividad relacionada con la unidad auditada.

- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través del memorando 20221300029363 del 3 de noviembre de 2022, donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente relacionada con el proyecto de Rediseño de la Página Web e Intranet de la Supersolidaria, con el objetivo de validar la gestión realizada frente al proyecto, sus tiempos de ejecución, el cumplimiento de la normatividad afín, sus objetivos y los resultados obtenidos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, relacionados con la gestión del proyecto de Rediseño de la Página Web e Intranet de la Supersolidaria.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

Los procesos GSTI - Gestión de Servicios de Tecnologías de Información, y GEGI - Gestión de Grupos de Interés, incluidos en el mapa de procesos de la entidad y oficializados en el sistema de gestión de calidad (Isolución), cuentan con los siguientes riesgos de gestión identificados en el Mapa de Riesgos Institucional, los cuales guardan relación con la unidad auditada:

GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI.

GSTI-3 Pérdida de información digital de la Entidad.

GEGI-10 Desatender las solicitudes de información, divulgación y publicación por parte de las diferentes áreas de la Entidad, con respecto a sus necesidades de comunicación.

La identificación de los riesgos trae consigo sus respectivas actividades de control ejecutadas por los líderes de los procesos, las cuales van desde seguimientos y monitoreos trimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de acuerdo a la metodología definida por la entidad, hasta las posteriores verificaciones efectuadas durante las auditorías y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

El presente seguimiento se efectúa con el propósito de validar la planificación, programación y ejecución del proyecto de Rediseño de la Página Web e Intranet de la Supersolidaria, comprobando sus avances y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionada al mismo, como es el caso de la Norma Técnica Colombiana NTC 5854, la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, y demás requerimientos legales en materia de accesibilidad web, seguridad digital, transparencia y acceso a la información pública, entre otros aspectos.

Cabe señalar que un portal es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados con un mismo tema, el cual puede incluir enlaces webs, buscadores, foros, documentos, aplicaciones, videos, e información en general.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

2. Detalle de las validaciones realizadas

La Oficina de Control Interno para llevar a cabo la presente actividad de seguimiento, requirió a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, como dependencia abanderada en el proceso de rediseño del Portal Web e Intranet de la entidad, mediante memorando 20221300029363 del 3 de noviembre de 2022, remitir la siguiente información:

- ✓ Cronograma del proyecto de rediseño de la Página Web e Intranet de la Supersolidaria.
- ✓ Soportes de avances del proyecto.
- ✓ Metodología establecida para la ejecución del proyecto.
- ✓ Segregación de funciones para la gestión del proyecto.
- ✓ Controles establecidos para la realización del proyecto.
- ✓ Inconvenientes durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Acciones implementadas en el proyecto para dar cumplimiento a los lineamientos normativos que lo regulan.

Se realizó entonces validación de la información allegada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, mediante memorando 20221200031183 del 25 de noviembre de 2022, determinando lo citado a continuación:

CRONOGRAMA Y CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO

En relación a este aspecto consultado, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas señaló:

“Se realizó la adjudicación del proceso contractual SAMC-010-2022 al proponente BRANDER IDEAS SAS del cual se suscribe el contrato SAMC-480-2022 con fecha de aprobación del 21 de noviembre de 2022 y notificación de supervisores designados al contrato el día 23 de noviembre, es de aclarar que la supervisión a este contrato se ejecutará de manera conjunta entre las áreas Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el grupo de Comunicaciones.

El cronograma establecido se encuentra delimitado según términos contractuales hasta el 31 de diciembre de 2022”.

En ese orden de ideas, por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció que el Contrato suscrito con el proponente BRANDER IDEAS S.A.S., en su alcance solo incluye lo que es el rediseño e implementación de la Página Web de la Supersolidaria, mas no se contempla la construcción de la nueva Intranet de la entidad, razón por la cual se propondrá incluir en el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2023, un nuevo seguimiento al proyecto de rediseño de la Pagina Web, con el fin de corroborar su diseño, implementación y cumplimiento normativo, así como también la planeación de actividades para la construcción y puesta en marcha de la nueva Intranet.

Así mismo, se conoció que se tiene establecido un cronograma para la ejecución del proyecto, al cual semanalmente se le realiza seguimiento a través de mesas de trabajo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno logró identificar el memorando 20224000030813 del 23 de noviembre de 2022, por medio del cual se realizó la designación de los supervisores del Contrato SAMC 480-2022, siendo designados la Jefe de la Oficina de Comunicaciones y un profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Respecto a esto nos fue indicado lo siguiente: “Para la supervisión del proceso se definieron dos roles uno técnico a cargo del profesional universitario de la oficina Asesora de Planeación y sistemas quien se encargará de entregar y verificar los recursos técnicos y un rol funcional a cargo del profesional especializado del grupo de comunicaciones quien estará a cargo del componente gráfico y funcional del portal web.

De parte de la Oficina de Control Interno, se considera oportuno que se haya hecho esta designación, en atención a las competencias y perfiles de los profesionales seleccionados como supervisores, toda vez que cada uno desde su experiencia y conocimiento abordará la supervisión del proyecto.

Igualmente, se evidenció el soporte del Acta de Inicio del Contrato SAMC 480-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, firmado por los supervisores del mismo y por el representante legal de la firma contratista BRANDER IDEAS S.A.S., por medio del cual se dio inicio formal a la ejecución del contrato. Así mismo, fue evidente el acta de la reunión inicial, celebrada entre la Superintendencia de la Economía Solidaria y BRANDER IDEAS S.A.S., realizada el día 29 de noviembre de 2022, con el fin de realizar la presentación de los equipos de trabajo, definir los productos del proyecto, presentar el cronograma de trabajo, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el cronograma de trabajo evidenciado:

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN
PROYECTO PAGINA WEB SUPERSOLIDARIA	33 días	mié 16/11/22	vie 30/12/22
Planeación	9 días	mié 16/11/22	lun 28/11/22
Aceptación de Contratista	1 día	mié 16/11/22	mié 16/11/22
Firma del contrato	3 días	jue 17/11/22	lun 21/11/22
Elaboración y entrega de Pólizas	3 días	jue 17/11/22	lun 21/11/22
Acta de Inicio del proyecto	1 día	mar 22/11/22	mar 22/11/22
Apertura y presentación interna del proyecto a ejecutar	1 día	mié 23/11/22	mié 23/11/22
Asignación de Equipo de Trabajo para el proyecto	1 día	jue 24/11/22	jue 24/11/22
Reunión entre el equipo de trabajo, y stakeholders interesados o participantes del proyecto	1 día	lun 28/11/22	lun 28/11/22
Ejecución	26 días	vie 25/11/22	vie 30/12/22
Elaboración de cronograma de trabajo	2 días	vie 25/11/22	lun 28/11/22
Revisión y aprobación de Plan de Trabajo y Cronograma	2 días	mar 29/11/22	mié 30/11/22
Diseño	18 días	mar 29/11/22	jue 22/12/22
Entrega de manual de marca e imagen corporativa.	1 día	mar 29/11/22	mar 29/11/22
Elaboración de propuestas graficas del portal web aplicando la norma NTC5854 de accesibilidad (Gobierno Digital)	5 días	mié 30/11/22	mar 6/12/22
Entrega de propuestas graficas del portal web de la entidad	1 día	mié 7/12/22	mié 7/12/22
Retroalimentación de la entidad en relación a las propuestas graficas del portal web.	2 días	jue 8/12/22	vie 9/12/22
Ajustes y elaboración de prototipo final del diseño del portal web	2 días	lun 12/12/22	mar 13/12/22
Aprobación de prototipo grafico del portal web	1 día	mié 14/12/22	mié 14/12/22
Elaboración de propuestas graficas del sub sitio para niños y niñas	3 días	jue 15/12/22	lun 19/12/22

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Revisión de propuestas graficas del subsitio para niños y niñas por parte de la entidad	1 día	mar 20/12/22	mar 20/12/22
Definición y aprobación del prototipo grafico del subsitio para niños y niñas	2 días	mié 21/12/22	jue 22/12/22
Desarrollo	24 días	mar 29/11/22	vie 30/12/22
Definición de estructura del sitio web - Mapa del Sitio	5 días	mar 29/11/22	lun 5/12/22
Elaboración del plan de Migración	3 días	mar 29/11/22	jue 1/12/22
Migración del portal web a la versión más reciente de Drupal compatible con la base de datos Oracle	15 días	vie 2/12/22	jue 22/12/22
Implementación de herramienta de búsqueda interna	1 día	vie 2/12/22	vie 2/12/22
Implementación de contador histórico del número de visitas al portal web	1 día	lun 5/12/22	lun 5/12/22
Implementación de "Miga de pan" en el home y en las diferentes secciones del sitio web.	1 día	mar 6/12/22	mar 6/12/22
Vinculación de redes sociales de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y demás que tenga la entidad.	1 día	lun 5/12/22	lun 5/12/22
Aplicación de diseño a las diferentes secciones del portal web de la entidad	18 días	vie 2/12/22	mar 27/12/22
Home del portal web	3 días	vie 2/12/22	mar 6/12/22
Sección de Nuestra Entidad	2 días	mié 7/12/22	jue 8/12/22
Sección "Tasa de contribución"	2 días	vie 9/12/22	lun 12/12/22
Sección "Pagos en línea"	2 días	mar 13/12/22	mié 14/12/22
Sección de "Contratación"	3 días	jue 15/12/22	lun 19/12/22
Sección de "Noticias"	2 días	mar 20/12/22	mié 21/12/22
Sección "ABC de la supervisión"	2 días	jue 22/12/22	vie 23/12/22
Sección "Atención al usuario"	2 días	lun 26/12/22	mar 27/12/22
Tramites y servicios en línea, vinculación a la sede electrónica y demás componentes de tramites en línea de la entidad, descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.	3 días	vie 2/12/22	mar 6/12/22
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	2 días	mié 7/12/22	jue 8/12/22

Sección "Sistema de control interno"	2 días	vie 9/12/22	lun 12/12/22
Sección de "Inspección de agentes especiales"	2 días	mar 13/12/22	mié 14/12/22
Sección de "Preguntas frecuentes"	2 días	jue 15/12/22	vie 16/12/22
Sección de "Rendición de cuentas"	2 días	lun 19/12/22	mar 20/12/22
Sección de "Tarifas"	2 días	mié 21/12/22	jue 22/12/22
Sección de "Conceptos Jurídicos y contables"	2 días	vie 23/12/22	lun 26/12/22
Sección de "Convocatorias Superintendencias"	2 días	vie 2/12/22	lun 5/12/22
Sección de "Aspirantes"	2 días	mar 6/12/22	mié 7/12/22
Sección de "Entidades vigiladas"	2 días	jue 8/12/22	vie 9/12/22
Sección de "Normativa"	2 días	lun 12/12/22	mar 13/12/22
Sección de "Ventanilla Única"	2 días	mié 14/12/22	jue 15/12/22
Implementación de sección de Foros en Línea	3 días	vie 16/12/22	mar 20/12/22
Implementación del chat institucional (ChatBot)	3 días	vie 2/12/22	mar 6/12/22
Implementación de plugin que permita la traducción de todo el sitio (español e inglés)	1 día	mié 21/12/22	mié 21/12/22
Configuración y enlace de Google analytics para el portal web.	1 día	jue 22/12/22	jue 22/12/22
Posicionar al portal web en los 10 primeros resultados de los motores de búsqueda, garantizando que los usuarios tengan acceso a la Supersolidaria, de acuerdo a las palabras claves suministradas en las especificaciones técnicas.	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas, documentación y capacitaciones	12 días	jue 15/12/22	vie 30/12/22
Validación de la funcionalidad del portal web en cualquier navegador (Multibrowser)	1 día	jue 15/12/22	jue 15/12/22
Validación del sitio web que sea compatible y administrable desde cualquier pantalla de diferentes resoluciones tanto para PC, Tablet o smartphone.	1 día	vie 16/12/22	vie 16/12/22
Generación de pruebas funcionales y no funcionales al portal web	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Poner a prueba todas las funciones de descarga, certificados digitales, la seguridad de las áreas restringidas, etc.	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas de usuario final, usuario redactor y usuario administrador.	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22
Validación del markup W3C del sitio completo	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas de SEO, accesibilidad y usabilidad.	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas de usuario final aceptadas y firmadas	1 día	lun 26/12/22	lun 26/12/22
Generación de capacitaciones para Editores de contenidos, Administradores (web master), usuarios funcionales.	3 días	mar 27/12/22	jue 29/12/22
Elaboración de la siguiente documentación: manuales de Edición y Administración en medio físico impreso y digital (.pdf).	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22
Generación de manual de estilo, manual de uso, documento de pruebas, documento de amenazas, riesgos y cómo solucionarlos, documento de peso y carga de páginas (optimización), manual de instalación	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22
Despliegue y puesta en producción	2 días	jue 29/12/22	vie 30/12/22
Puesta en Producción del portal web de la entidad	2 días	jue 29/12/22	vie 30/12/22
Acta de despliegue del sistema	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Garantía	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Inicio de Garantía por 12 meses	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22

SOPORTES DE AVANCES DEL PROYECTO

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informó lo siguiente:

“En el transcurso de la vigencia y con el fin de ejecutar el proyecto se realizó las siguientes actividades:

- Análisis del sector
- Estudios previos
- Ficha técnica
- Pliegos
- Evaluación de proveedores
- Informe de evaluación de proponentes
- Resolución de adjudicación del proceso
- Contrato
- Ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre”

Por parte de la Oficina de Control Interno, durante el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos en las vigencias 2020, 2021 y 2022, realizado a corte 31 de octubre de 2022, se logró evidenciar documentos que dan cuenta del avance en el proyecto, como es el caso del CDP N° 71622, de fecha 15 de septiembre de 2022, cuyo objeto es Contratar un nuevo portal web para la Superintendencia de la Economía Solidaria. También fueron evidenciados los siguientes documentos:

- Anexo 1. Análisis del Sector: documento a través del cual se realiza un estudio de los procesos adelantados por otras entidades del sector y se describe y se justifica la necesidad de la actualización del Portal Web y la Intranet de la entidad, en atención a la obsolescencia tecnológica que presenta, debido a que su diseño y desarrollo datan del año 2000 y

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

actualmente no se da cumplimiento a los lineamientos normativos vigentes en materia de seguridad digital, accesibilidad web, usabilidad y administración de contenidos.

Así mismo, este documento contiene un estudio de los oferentes del mercado, validando las propuestas económicas y un análisis de las ofertas recibidas,

- Anexo 2. Matriz de riesgos del proyecto: documento en el cual se relacionan los eventos que podrían ocasionar alguna afectación sobre el desarrollo del proyecto y se definen los controles a implementar para minimizar su materialización, así como la periodicidad de su implementación y la forma de revisión.
- Anexo 3. Requerimientos Técnicos Mínimos: en este anexo se relaciona la metodología de trabajo mediante la cual se desarrolla el proyecto y los criterios técnicos que debe cumplir el proveedor para la ejecución del proyecto y garantizar la implementación de la normatividad vigente relacionada con el portal web de la Entidad.
- Anexo 4. Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS): documento en el cual se definen las condiciones mínimas que debe cumplir el proveedor durante la vigencia del contrato.

Igualmente, se evidenció el documento ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR UN NUEVO PORTAL WEB PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, en el cual se justifica la necesidad de la realización del proyecto, para garantizar la actualización de los servicios prestados las organizaciones vigiladas, entes de control y ciudadanía en general, asegurando la disponibilidad, confidencialidad y seguridad de la información, la usabilidad, accesibilidad y el cumplimiento normativo, regulado a través de los distintos lineamientos del MinTIC, como es el caso de la resolución 1519 de 2020, sus anexos, la estrategia de Gobierno Digital y los requerimientos de la NTC 5854, entre otros.

En este último documento también fue evidente que el proyecto será adelantado a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y que se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022, el cual efectivamente se evidenció que se encuentra publicado en SECOP II, además que el plazo de ejecución del mismo no podrá superar el 31 de diciembre de 2022.

De igual manera, se evidenció que dentro de las obligaciones específicas se le solicita al proveedor el cumplimiento de los requerimientos mínimos técnicos, el cumplimiento de la normatividad vigente conexas al proyecto, la garantía y soporte técnico durante un año posterior al recibo a satisfacción del proyecto, el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio, el desarrollo del proyecto bajo estándares de buenas prácticas, la entrega a la Supersolidaria de la documentación técnica del proyecto, entre otros aspectos.

COMPONENTE TECNOLÓGICO

Dentro del documento Requerimientos Técnicos Mínimos (Anexo 3), se pueden identificar aspectos relevantes relacionados al componente tecnológico de la Página Web, como es el caso del lenguaje de programación con que debe ser desarrollada la página Web, donde se indica que

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

la misma debe ser construida en lenguaje PHP, en atención a las ventajas que éste ofrece, dentro de las cuales se pueden enmarcar:

- Es un lenguaje gratuito, que permite el desarrollo web o aplicaciones web dinámicas.
- Es fiable, eficiente y fácil de usar.
- Posee compatibilidad con HTML, con servidores web HTTP de código abierto y gran variedad de software de terceros
- Es el lenguaje de programación usado por los Gestores de contenidos (CMS) más populares del mercado como WordPress o Joomla.

Al igual con lo relacionado al motor de la base de datos, siendo que se especifica que la solución de CMS debe ser compatible con Oracle (mínimo versión 18C), toda vez que es la tecnología de motores de base de datos que se utiliza en la entidad.

Respecto al Sistema Operativo, se especifica que la página desarrollada debe estar alojada sobre servidores Linux, ya que se caracteriza por ser un sistema gratuito, seguro y personalizable de acuerdo a las necesidades de la Entidad.

Adicionalmente se evidenció que el documento contiene lo siguiente: “se debe correr el CMS sobre servidor web Nginx o Apache, para garantizar el setup y configuración a la medida de las necesidades organizacionales y las políticas de seguridad de la Supersolidaria”.

Un aspecto relevante también evidenciado en el documento Requerimientos Técnicos Mínimos (Anexo 3), consiste en que la entidad realizará una prueba para detectar vulnerabilidades del portal web (Ethical Hacking), la cual permitirá detectar falencias a nivel de seguridad para proteger la información alojada, las cuales deberán ser remediadas de inmediato por el proveedor sin ningún sobrecosto; así como también, se indica que se harán pruebas de carga y estrés del sitio, acciones de control con las cuales se propende por asegurar la disponibilidad, confidencialidad y la integridad de la información.

METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En atención a este ítem, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, señaló: “Teniendo en cuenta lo establecido dentro de las obligaciones generales en el numeral 4 se establece el cumplimiento por parte del contratista que el desarrollo del proyecto se ejecute bajo la metodología de proyectos PMI establecida por la Entidad, adicionalmente se encuentra establecido dentro de las obligaciones específicas del componente tecnológico el cumplimiento donde se Garantice que el portal web se desarrolle bajo marcos de mejores prácticas de tecnología con las metodologías ITIL y PMBOOK”.

Es relevante indicar que las metodologías ágiles, como es el caso de PMI, ofrecen múltiples ventajas, sin embargo, también tienen sus riesgos, como por ejemplo la estimación errada de plazos de entrega, lo cual puede generar retrasos en el desarrollo de los proyectos, por lo cual, por parte de la Oficina de Control Interno se sugiere que se tenga mucha precaución en la

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

programación y planificación de las tareas y en las metas que se desean alcanzar, asegurando que se cierren las tareas cuando efectivamente se encuentren cumplidas en su totalidad y sean aceptadas por el usuario final.

INCONVENIENTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó consulta al líder del proyecto de Rediseño del Portal Web e Intranet de la entidad, con el fin de conocer cuales inconvenientes se han presentado durante la ejecución del proyecto, conociendo de antemano que se trata de un proyecto que por diversas causas se ha venido postergando desde hace unos años.

Es así como la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas indicó lo siguiente: “Respecto a este punto es importante precisar que este proyecto que se ha encontrado en trámite desde la vigencia 2019 aproximadamente, sin embargo, ya fue contratado y se tiene proyectada su entrega para el 31 de diciembre de 2022”.

De acuerdo con lo manifestado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y conforme a los soportes evidenciados del proyecto, se pudo identificar que, por temas de tiempos para la ejecución del proyecto, no ha sido incluido para el presente año el rediseño de la Intranet de la Supersolidaria, lo cual representa un nuevo retraso en el cumplimiento de lo que se había venido planteando desde anteriores vigencias, razón por la cual se registra esta situación como una oportunidad de mejora del presente informe, con el objetivo que se establezcan los mecanismos necesarios que conlleven al diseño e implementación de la nueva Intranet de la entidad, cumpliendo con los respectivos lineamientos normativos.

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL PROYECTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMENTOS NORMATIVOS QUE LO REGULAN

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas indicó: “Desde los estudios previos que establece como obligación dar cumplimiento a niveles de accesibilidad AA, tomando como referencia Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854”.

Por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció que efectivamente en los estudios previos del proceso, en el anexo 3 y en el clausulado del Contrato SAMC 480 – 2022, se relacionan los criterios mínimos técnicos que debe cumplir el contratista seleccionado durante la ejecución del proyecto, los cuales están coherentes con los criterios de accesibilidad, usabilidad y seguridad web, dispuestos en la resolución 1519 de 2020 del MinTIC. Así mismo, se señalan los requisitos y lineamientos que se deben tener en cuenta para el desarrollo del proyecto de Rediseño al Portal Web e Intranet de la Supersolidaria, los cuales están presentes en la Norma Técnica Colombiana NTC 5854, en la Ley 1714 de 2014, entre otras normas vigentes.

De igual manera, se observó que se cumplen los lineamientos legales de realizar el proceso de contratación del proponente a través del método de Selección abreviada por Menor Cuantía, lo cual pudo ser evidenciado por medio del documento “Consolidado Final de Informes de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. 10 DE 2022”, en el cual se identificó que el día 27 de octubre de 2022, se realizó la apertura de la oferta en la plataforma SECOP II, recibándose un total de 5 ofertas, cada una con sus respectivos valores, estando efectuada la verificación de requisitos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

habilitantes y siendo seleccionada la oferta del proponente BRANDER IDEAS S.A.S., por un valor total de \$192.000.000.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL PROYECTO

De la misma manera, la Oficina de Control Interno realizó verificación del seguimiento trimestral que es realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a los riesgos y controles definidos para los procesos que guardan relación con el proyecto de Rediseño del Portal Web e Intranet de la entidad, los cuales fueron registrados en el presente informe en la sección RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría), encontrándose lo siguiente:


Para lo que respecta a la vigencia 2022, ha sido actualizado el mapa de riesgos del proceso GSTI - Gestión de Servicios de Tecnologías de Información, para lo cual han sido determinados dos riesgos transversales al aplicativo, correspondientes a:

- GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI.
- GSTI-3 Pérdida de información digital de la entidad.

Para mitigar estos riesgos fueron establecidos los siguientes controles junto con sus correspondientes acciones de control:

RIESGO	CONTROL	ACCIONES
GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI	El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, semestralmente a través de un proveedor realiza mantenimiento preventivo y detectivo a la infraestructura eléctrica dejando como evidencia el informe de mantenimiento, simultáneamente se realiza la supervisión del contrato y las obligaciones del proveedor.	El supervisor del contrato y/o contratista designado realiza mensualmente monitoreo a la infraestructura eléctrica dejando como evidencia el informe de monitoreo.
	El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza la adquisición de un Datacenter alterno, el cual se implementará durante el segundo semestre del 2022 y como constancia de esta se dejará la certificación de cumplimiento firmada por el	El profesional especializado de sistemas elabora el estudio previo para la adquisición de la solución de Datacenter acuerdo las necesidades de la entidad. Como evidencia quedará el formato de estudio previo y/o correos enviados. El Coordinador del grupo de gestión de contratación adelanta el proceso contractual para la solución del Datacenter, de acuerdo a

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

RIESGO	CONTROL	ACCIONES
	supervisor del contrato e informe de implementación.	estudio previo definido.
		El Coordinador del grupo de gestión de contratación adelanta el proceso contractual para la solución del Datacenter, de acuerdo a estudio previo definido.
	El Profesional o contratista designado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza la verificación periódicamente del estado de los servidores y servicios TI, como evidencia quedará el registro en la plataforma de Google form.	El profesional y/o contratista encargado mensualmente realiza la verificación del estado de los servidores y servicios TI, como evidencia quedará el registro en la plataforma de Google drive.
	El Profesional o contratista designado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza la verificación periódicamente del estado de los servidores y servicios TI, como evidencia quedará el registro en la plataforma de Google form.	El Profesional Especializado del equipo de sistemas realiza mensualmente un informe general de monitoreo sobre las fallas presentadas en la infraestructura eléctrica, a partir de los seguimientos realizados al centro de cómputo. Como evidencia quedará el informe mensual de la infraestructura eléctrica.
GSTI-3 Pérdida de información digital de la entidad	El profesional de sistemas designado reporta los backups realizados mensualmente para los diferentes aplicativos y servicios en funcionamiento, a través de un informe que relacione el estado del backup.	El profesional y/o contratista designado monitorea los backup generados por la herramienta de acuerdo a la periodicidad de la política de back up. Como evidencia queda el reporte generado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se verificó el seguimiento trimestral que viene realizando la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, para lo corrido del año en curso, alcanzando a evidenciar que para los dos primeros trimestres se han realizado las acciones de mejora definidas, lo cual fue posible comprobar a través de los soportes de su realización, como lo son:

- Formato FT-GSTI-003 Ingreso al centro de cómputo (febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- Documentos para el estudio previo del Datacenter (catálogo Microdatacenter Indoor, descripción de la necesidad, ficha técnica Microdatacenter, Proceso SC 17-2022 para contratar la adquisición de una solución de Microdatacenter adelantando el SECOP, memorando 20221200020053 del 27 de julio de 2022).
- Monitoreo al estado de los servidores (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio).
- Reportes de backups a los servidores (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio).

Igualmente, el proyecto de Rediseño de Página Web de la Supersolidaria guarda relación con el proceso GEGI - Gestión de Grupos de Interés, bajo la coordinación de los Superintendentes Delegados, el cual contiene un riesgo que es transversal, correspondiente a:

- GEGI-10 Desatender las solicitudes de información, divulgación y publicación por parte de las diferentes áreas de la Entidad, con respecto a sus necesidades de comunicación.

En lo relacionado a este riesgo, se identificó que es un riesgo gestionado por la Oficina de Comunicaciones, para lo cual ha sido establecido el siguiente control:

- El profesional universitario de comunicaciones periódicamente realiza seguimiento a los requerimientos de las áreas a través de los formatos control de cambio página web y control de cambios intranet. En caso de identificar represamiento, se realiza una redistribución de solicitudes en los servidores del equipo de comunicaciones. Como evidencia quedará formatos diligenciados, reporte de gestión de indicador (es) asociado (s) y acta de reunión.

En relación al seguimiento trimestral efectuado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas durante la actual vigencia, se evidenció que no se llegó a materializar ningún riesgo, lo cual se pudo corroborar a partir de los soportes de las actividades ejecutadas.

Por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció el control mensual que se viene realizando por parte de la Oficina de Comunicaciones, sobre las publicaciones efectuadas en la página web, lo cual es registrado de manera oportuna en el formato F-GECO-001 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB, así mismo, actas de comités primarios realizados y el reporte de la gestión sobre el indicador correspondiente a la actualización de los medios electrónicos, acción que es efectuada en el aplicativo Isolución.

Fueron evidentes entonces soporte de realización de estas acciones de control, como es el caso de los siguientes documentos:

- FT-GEGI-010 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB enero 2022
- FT-GEGI-010 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB febrero 2022
- FT-GEGI-010 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB marzo 2022
- FT-GEGI-010 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB abril 2022

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- FT-GEGI-010 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB mayo 2022
- FT-GEGI-010 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB junio 2022
- FT-GEGI-010 CONTROL DE CAMBIOS DE PÁGINA WEB julio 2022

Cabe indicar que no se evidenció este formato de control para los meses de agosto y septiembre, correspondientes al tercer trimestre de 2022, sin embargo, con los soportes relacionados acá, se percibe la realización de la acción de control por parte de gestionar el riesgo.

Así mismo, de acuerdo a lo registrado por el líder del proceso, por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en sus informes de monitoreo trimestrales, y conforme a los soportes evidenciados, no se ha presentado materialización de este riesgo durante lo corrido de la vigencia actual.

3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

- Teniendo presente la implementación de metodologías ágiles para el desarrollo del proyecto, como es el caso de PMI, se sugiere que se tenga mucha precaución en la programación y planificación de las tareas y en las metas que se desean alcanzar, en atención a los riesgos, como por ejemplo la estimación errada de plazos de entrega, lo cual puede generar retrasos en el desarrollo normal del proyecto.
- Mantener los controles sobre las publicaciones que se efectúan sobre la Página Web de la entidad, a través de la Política de Comunicaciones y del Esquema de Publicación de Información, revisando si estos documentos requieren de ser actualizados.
- Teniendo en cuenta la proximidad de la fecha establecida para la ejecución del contrato y la puesta en producción de la nueva página web, se recomienda a los supervisores del mismo, que se mantengan controles efectivos para asegurar el cumplimiento de lo programado dentro de los tiempos establecidos, asegurando la calidad del desarrollo y el cumplimiento normativo. Se hace preferible que se posterguen los tiempos para la puesta en producción de la nueva página web, antes que aceptar un desarrollo que no cumpla con las expectativas y los requerimientos normativos que regulan el proyecto.
- Se sugiere que para la próxima vigencia se planifique y se programe el rediseño e implementación de la Intranet de la Supersolidaria, la cual guarde afinidad con el Portal Web que está en proceso de desarrollo y puesta en marcha, cumpliendo lógicamente con todos los requisitos normativos vigentes.

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora del plan de mejoramiento del proceso)

Se realizó validación del plan de mejoramiento suscrito como producto del Seguimiento al proyecto de rediseño del portal Web de la Entidad, realizado durante la vigencia 2021, en el cual quedó plasmada la siguiente acción de mejora:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- Identificar y definir bajo qué proyecto de inversión se puede financiar el proyecto del portal web de la Entidad.

SEGUIMIENTO OCI: Durante el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento suscritos con la Oficina de Control Interno, a corte 31 de octubre de 2022, se recibieron soportes del Proceso SAMC 10-2022 “Contratar un nuevo portal web para la Superintendencia de la Economía Solidaria”, así como los siguientes soportes:

- Anexo No. 02 - Matriz de riesgos.pdf
- Anexo No. 03 - Requerimientos mínimos técnicos.pdf
- CDP 71622.pdf
- Estudios Previos Página Web ajustados.pdf.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas indicó que “el proceso se encuentra en etapa precontractual (observaciones al pliego de condiciones). El proceso se adjudicará el 11 de noviembre”.

De acuerdo a lo anterior y a los soportes evidenciados durante el desarrollo de la presente actividad, se determinó que la acción permanece abierta con un avance del 70%, de acuerdo a las evidencias y a su fecha fin, correspondiente a 31 de diciembre de 2022.

Con el desarrollo e implementación de la nueva Página Web de la Supersolidaria, se producirá la realización y cierre de esta acción de mejora y por ende el cumplimiento del plan de mejoramiento.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

En la ejecución de la presente actividad auditora, no se detectaron escenarios de incumplimientos o situaciones que representen observaciones, respecto a la gestión del proyecto de Rediseño de la nueva Página Web de la Supersolidaria, teniendo en cuenta los soportes evidenciados de ejecución de las actividades suscritas para evitar la materialización de los riesgos asociados al proyecto y aquellas acciones establecidas para asegurar la continuidad de la operación.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, no se registraron observaciones que requieran la suscripción de un plan de mejoramiento.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

Al finalizar la presente actividad auditora, es posible señalar que de manera general se viene adelantando una acertada gestión respecto a la supervisión y desarrollo del proyecto de Rediseño de la Página Web de la Supersolidaria, siendo que se han establecido puntos de control en

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

procura del cumplimiento oportuno de los requisitos normativos vigentes del Gobierno Nacional en materia de las TIC's.

Sin embargo, aún se evidencian algunos aspectos que se pueden fortalecer, razón por la cual se sugiere tener en cuenta las oportunidades de mejora registradas, toda vez que propenden por un mejoramiento continuo de la gestión adelantada y por la culminación exitosa del proyecto.

Cordialmente,

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno